

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUVES 12 DE NOBRE. DE 1908

Nº 1568

PARA quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " trimestre 2-60

" id " semestre 5-00

A GENTES

Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	" J. Moreno.	Sardinal	" Gustavo Duarte
Esparta	" Benicio Mena	Nicoya	" J. Gregorio Cubillo
San José	" Basilio Romero	Liberia	" Francisco Chavarría C.
Heredia	" Elías Sánchez	Bebedero	" Rafael Solórzano
Alajuela	" C. Calvo Fernández	Bagaces	" Perfecto Casco
Cartago	" Jesús Salazar	Las Cañas	" Rafael Briceño
Siquirres	" Benito Herrera C.	Golfo Dulce	" Abel Franceschi
Limón	" F. A. Novoa	San Lucas	" Mercedes Jarquín
San Ramón	" Cleofás Salas	Manzanillo	" Víctor Ml. Ruloba
Atenas	" Rafael Chavez	<i>Exterior</i>	
Turrialba	" Rodolfo Correa	Panamá	" D. Alejo Miranda
Puriscal	" J. A. Rojas	El Salvador (Su. Salv.)	" Mariano Zelaya
Naranjo	" Se solicita	Honduras (Tegucigalpa)	" D. Benito Zelaya
Chomes	" Mateo Mena	Guatemala	" Reinaldo Chamorro
Las Juntas	" Víctor Mgl. Alvarez	New York	" Alirio Díaz Guerra
Paquera	" Francisco T. Peña	Inglaterra (Londres)	" L. Anson & Co
Humo	" Alejandro Castillo	Francia (Périgneux)	" D. Vicente Díaz
Bolsón	" José Pizarro	Degorvier	
Palmira	" Isaac Cerda	España (D. Madrid)	" Ramiro Blanco
Filadelfia	" Santiago Ramirez		

ELDERS & FYFFES LIMITED
LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida £ 20
Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida á sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

AVISO

Solicitamos contratistas de traviesas para completar hasta veinte mil.—Las comparamos puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarques para condicione entenderse con los suscritos.

Alvarez Hermanos

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia
de Costa Rica Limitada

CORRESPONDENCIA

De Liberia

Sr. Redactor de «El Pacifico»

Puntarenas.

Nada de nuevo, y solamente el eterno horriquear de los de abajo hacia los de arriba, todo cuestión de... carácter. Los artículos furibundos entre los dos rompe lanzas Manuel Benito Santos y Antonio Alvarez Hurtado, no han causado aquí ninguna sensación, toda vez que el público conoce de antaño que estos temibles guerrilleros políticos de caracteres de acero ya conocidos, son zorras del mismo pifial que aunque se gruñan y saquen á relucir sus afiladas uñas, mañana estarán en abrazo estrecho comiendo en el mismo plato: todo pasará, todo fué calor político, deli. cadesas de sangre, rivalidades entre los dos pergaminos que guardan las noblezas familiares.

Por lo demás, todo ha sido visto con indiferencia, esa clase de polémicas ó arañazos por la prensa son aquí como los temblores en El Salvador; muy comunes y sin ningún peligro.

—Hace dos días tenemos nuevamente agua en la cañeta, después de veinte días de estar soporando jobariamente los caprichos de los cajeteros aguadores, gracias al señor Gobernador que en honor á la verdad, tomó laudable interés en que terminaran pronto los trabajos de reparación.

—El Dr. Montiel cada día se hace más simpático á este pueblo por su actividad médica y sentimientos humanitarios.

Ojalá así continúe, y que mañana que comiencen á dispararle los primeros chables de la trinchera enemiga (cosa nada extraña en este lugar) tenga bastante material con que repeler á los emboscados combatientes.

Hasta otro día señor Redactor,

Conde de Peñafiel.

EL INDEPENDIENTE

Y LAS TIERRAS BALDIAS

Bajo el título de *Hacer política*, Tercer concepto del proyecto de programa, cuarto artículo de una serie que viene publicando don Augusto Gallardo en *El Independiente*, al tratar de las tierras baldías asegura q' la última ley á ella referente, emitida por el último Congreso, es retrógrada y pernicioso á los intereses del pueblo, considerando que «mientras en Inglaterra—nación conservadora, pero culta y progresista—se emiten leyes expropiatorias de terrenos grandes, en Costa Rica sucede todo lo contrario: impidiendo al pueblo pobre la apropiación de las baldías, facilitando su adquisición á los potentados, lo cual es retroceso, tendencia á

la esclavitud del capital, y de ninguna manera adelanto, civilización y progreso».

Tamaños cargos son, á primera vista, justísimos, y quienes tal ley emitieron parecen merecedores de la censura más acerba; pero hay que tomar en cuenta, que con esa ley que permite la venta de terrenos baldíos de la República, pasa una cosa verdaderamente extraña: nadie ha sabido interpretar la ley, ó, mejor dicho, todos la han interpretado de una manera enteramente contraria á la que de modo claro está indicando no solamente su espíritu sino también su letra.

La ley en cuestión fué sometida al Congreso por el Ejecutivo, animado, precisamente, por el hermoso principio administrativo de contar al país del mayor número de pequeños propietarios; y á este fin se establece que deben venderse las tierras en lotes hasta de (100) cien hectáreas, y quien dice hasta, dice no más de; pero es lo cierto que los municipios, todos, uno en vez de otro, lanzaron á la publicidad sus avisos señalando las fechas de venta de sus baldíos y advirtiendo invariablemente, que la venta era por lotes no menores de cien hectáreas.

Después, cuando la fiebre de propiedad de terrenos en la zona bananera hubo desaparecido, varios municipios han recurrido al Congreso solicitando la gracia de sacar á la venta sus terrenos en lotes menores de las cien hectáreas consabidas.

Actualmente Puntarenas gestiona ante el Congreso, entre otras gracias, la de poder vender parte de sus baldíos en lotes fraccionarios de cien hectáreas.

Como se ha visto, el defecto que el señor Gallardo anota como principal, no es defecto de la ley, que es defecto de entendimiento y de voluntad.

A juzgar por el cuarto párrafo del artículo del señor Gallardo, las personas que han trabajado durante muchos años cultivando los terrenos ejidales son despojados de ellos de un momento á otro por los acaparadores de los derechos vendidos por el municipio; mas aun cuando es verdad que á este respecto nada dice la ley en referencia, ya el Código Civil tenía el caso previsto, imponiendo en su artículo 325 la obligación de pagar al que resulte dueño de los terrenos, no solo el valor de los cultivos útiles sino también el precio que por el derecho de posesión hubiese pagado á otros poseedores, los poseedores actuales, dándoles además el derecho de retención mientras no hayan sido pagados el costo de posesión y el de mejoras.

En lo que el estamos completamente de acuerdo con el señor Gallardo es en que debió haberse dejado á los cultivadores en pequeño, el derecho de posesión; esto es, permitir á ningún comprador de

derecho medir las tierras compradas sobre terrenos cultivados, á menos que el poseedor del momento declare falta de deseo ó de posibilidad de comprar el terreno á su labranza.

También estamos de acuerdo con él en la creación de una ley que establezca impuesto más ó menos fuerte sobre los terrenos incultas, á fin de que los grandes acaparadores de terrenos egidales se vean en necesidad de abandonar una parte de ellos para que puedan allí establecer sus siembras los desheredados de la fortuna, que hoy día no tienen donde, sin pagar un fuerte esquilmo, sembrar los granos siquiera indispensables para la subsistencia de los suyos.

Labore, señor Gallardo, en ese sentido, seguro de que con usted irá el agradecimiento de la clase menesterosa y la colaboración de *El Pacífico*.

EL PACIFICO

Frutos de nuestro huerto

El crimen del Tortugal

Ayer no más—el 19 del próximo pasado octubre—se cometió en Limón un sangriento y vergonzoso crimen, asaltando en despoblado el convoy en que iba el pagador de las haciendas de Lindo Brothers, Mr. Stanley Harting de Pass.

Entonces vino la crónica escandalosa á llenar materialmente las columnas de los diarios durante 8 ó 10 días, dando los más prolijos detalles de los encuentros habidos entre los bandidos y las guardias que los perseguían, resultando siempre los bandidos llevando la mejor parte: dos eran ellos, Jhon Henderrson y Alexander Jacobson, y en un solo encuentro, si mal no recordamos, resultaron heridos: en el pecho Pedro Abarea Salas, en una pierna José María Flores y en el estómago, herida de la cual murió, José María Arita.

Uno de los bandidos: Henderrson resulta también con una pierna destrozada... pero no se le pudo capturar!

Y la crónica escandalosa seguía escandalizando al país y llenándolo de vergüenza.....

A juzgar por las publicaciones capitulinas, se pusieron hasta cien nombres en persecución de dos negros bandoleros y fué el hambre y los gusanos, lo que llevó á los criminales á poder de la justicia.

Poco tardó en ser auxiliada la pluma por el fotograbado, y las figuras repugnantes de los facinerosos, adornaban las páginas de los periódicos que pudieron hacer el gasto, siendo el último en traérsela, la revista *El Figaro* del 9 del presente: las horribles figuras de Henderrson y Jacobson aparecen en la misma edición en que figuran las encantadoras y angelicales Virginia Gutiérrez y Cristina Cabezas.

Y las personas de instintos pervertidos leyeron aquellas descripciones y contemplaron aquellos cuadros, y en todo eso encontraron la apoteosis llegando hasta su baja condición: ocuparse tanto los periódicos de dos negros bandoleros, circular tan profusamente sus fotograbados como no circulan los de Colón, Guttemberg, Cervantes, ni otros cien benefactores más de la humanidad ó genios que iluminaron al mundo, eso, eso es muy grande: nada menos que alcanzar la inmortalidad, adonde tan pocos de los hombres extraordinarios han podido llegar, á trueque de mil afanes

y miserias.

Después de todo, el paso no tiene nada de costoso y puede, en cambio, resultar muy socorrido: asaltar á un pagador en medio de una montaña, con fuerzas superiores y en emboscada, es la tarea más fácil y su rendimiento el más práctico: la posesión de muchos miles de colonas en billetes y metálico.

Así pensaron, sin duda alguna, los facinerosos de por acá y para poner en práctica su idea, inspirada por la lectura de aquellas narraciones, solo necesitaron que llegase el día del pago de las minas de Abangariz.

Ayer á las 9 a.m. salió de aquí en el Chira el pagador don Juan Luis Vargas, acompañado del policial de confianza don Agustín Roldán: llegaron á Manzanillo después de tres horas de navegación y á caballo emprendieron el viaje para las minas.

Como á una hora de camino hay un sitio montañoso junto al punto llamado Tortugal, caminaban llevando por delante una mula con dos valijas conteniendo treinta y cuatro mil y pico de colonas, enseñada iba el señor Roldán y algo más atrás el pagador señor Vargas.

Al atravesar ese punto montañoso se oyó una detonación y el señor Roldán se sintió herido en el brazo izquierdo. Se paró un momento pensando que á su compañero se le hubiese escapado el tiro con el cual le hería contingenciosamente; pero antes de darse cuenta exacta de lo que sucedía, un segundo disparo se dejó oír, la mula que llevaba el dinero corrió asustada y el policía herido siguió en su persecución. Ese segundo tiro fué también certero, pues la bala se estrelló en el hebillón de su faja, la que se hizo dos pedazos; pero impidió que le penetrase en el estómago, causándole solo el fuerte golpe y una ligera lesión.

Mientras el señor Vargas quedaba un tanto atrás del sitio de donde salían los tiros, regresó a todo escape á Manzanillo á dar cuenta de lo que sucedía, oyendo otras cuantas detonaciones.

A 200 varas más allá del lugar del incidente, se encuentra un portón de lo que se llama la Calera de las minas; y al llegar allí, el señor Roldán encontró la carga que la mula llevaba, la cual se había reventado por un choque de ésta contra el portón. Creyendo Roldán que ya nadie le perseguía, desmontó para recogerla y en ese momento principiaron los disparos contra él, no quedándole otro recurso que hacer de su caballo trinchera y disparar los cinco tiros de su revólver contra uno solo que salió al camino, alto, delgado, calzado y con sombrero de fieltro calado hasta los ojos.

Cuando los tiros se le agotaron volvió á montar y prosigió el camino hasta llegar á la casa del señor Nicanor Zamora, distante unas ochocientas varas de la trancá, allí vió que su caballo estaba herido por dos balazos en el hocico, otros dos en la cabeza y uno en el espinazo: también la alforja había sido perforada por otros dos balazos, lo cual demuestra que le tiraban arriba donde la cabeza de él sobresalía.

Ya el señor Zamora se preparaba á salir en busca de noticias, pues la mula sin su carga había llegado á su casa.

Con varios otros vecinos regresó el señor Roldán al sitio del asalto y después de poco rato de buscar, siguiendo las huellas entre unos plantanillales, el propio Nicanor Zamora descubrió, á doscientas varas del camino, las valijas intactas, esto es, conteniendo los treinta y cuatro mil

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido amplio y selecto. Calidad irmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.



Gabinete Dental Eléctrico

Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA

Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad, por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 1/2 a. m. y de 1 á 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLÉ DE PIEDRA

Botica del Pueblo

Este establecimiento acaba de recibir de Génova, (Italia) Aromas de Castor y Comer finos, Aceite de Almendras verdadero, Goece Arábica blanca, Hojas de Romero, y de Sén; flores de Manzanilla, de Borraja, de Tilo y de Albucema; Incienso, Linaza, Canela de Ceilán, Nuezmoscada, Anís en grano, Anís estrella, Canela en polvo, Maná lágrima, Canelón y otros muchos artículos que se venderán á precios muy reducidos.

La Perfumería, LA MEJOR DEL PUERTO, siempre bien surtida de las mejores marcas de París y sus medicamentos PUROS Y LEGITIMOS, hacen que este establecimiento sea el más acreditado de la población. Su propietario, el Dr. Montiel, atiende personalmente el despacho de recetas y recibe consultas á toda hora del día, dando éstas gratis para los pobres.

venta al por mayor y al detall

Nuevo Candidato

El Hotel Internacional de Pontarenas, el mejor y el de mayor clientela en este puerto; SE VENDE, por tener que ausentarme del país por corto tiempo; vendo mi negocio (Hotel, Restaurante y Cantina) ó acepto un socio para que lo administre solo durante mi ausencia y seguir á mi regreso la administración en sociedad.

Lo acreditado del establecimiento, la proximidad del verano y la terminación del ferrocarril á esta, son garantías indiscutibles de un buen negocio con poco capital.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros
Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

ZAPATERIA ITALIANA

En la Calle de Piedra casa de doña Petra Paz, he establecido mi ya aquí bien conocida Zapatería, donde hago toda clase de trabajos, desde el cosido más fino hasta el remiendo de viejos, á precios sin competencia.

Nicolás Bruno

y pico de colones, sin faltar un solo centimo.

Nadie puede explicarse lo que ha pasado; si la necesidad de atender á uno que fue herido, alejándolo rápidamente de aquel sitio ó á la persecución inmediata ó algo extraordinario les obligó á dejar aquel botín tan mal oculto cuando ya estaba completamente en su poder.

El pagador tan luego llegó á Manzanillo telegrafió á las minas y á este puerto lo acontecido, hasta donde pudo verlo y el fin fatal que el presumía.

Se dieron en el acto los pasos conducentes: el señor Gobernador dispuso el envío de fuerzas para perseguir á los criminales y á las nueve de la noche zarpó uno de los vapores correos conduciendo debidamente armados, cuatro individuos del resguardo marítimo, cuatro policiales y al señor Comandante don Pedro Guevara, quien llevaba también armas y municiones para equipar en Manzanillo varios baqueanos para seguir las huellas á los criminales.

El señor Juez del Crimen partió también, acompañado del Secretario *ad-hoc* don Juan Trejos, dispuesto á encontrar, á todo trance las huellas del crimen.

Historia que parece cuento

Cuando Zelaya dió, hace varios años, á The Bluefields Steam Ships Company Limited el monopolio de navegación del río Escondido y sus afluentes, había en estos ríos una escuadrilla de remolcadores que pertenece á la «Asociación de Plantadores». La Bluefields fundada en su contrato de monopolio, pidió y obtuvo del Gobernador é Intendente de Bluefields se impidiera la navegación á los remolcadores de los Plantadores; y así lo hizo aquella autoridad, apresando con la fuerza pública, los remolcadores y lanchas y obligando á sus dueños á que las dejaran sin uso, pudriéndose en una pequeña bahía de la laguna de Bluefields.

La Asociación de Plantadores demandó á la Compañía monopolista para que se declarara que la flota de remolcadores de la primera tenía derechos adquiridos á la navegación en el río Escondido y sus afluentes. El litigio fué largo y cuando los demandantes obtuvieron sentencia definitiva, su flotilla estaba arruinada por la falta de uso; así es que aunque sus derechos les quedaban asegurados, las naves necesitaban cuantiosas reparaciones y la Asociación de Plantadores estaba arruinada por los perjuicios que la paralización de sus negocios le ocasionó.

Demandaron otra vez los plantadores á la Bluefields en cobro de los perjuicios, la vencieron nuevamente; y entonces Zelaya demandó á la Asociación de Plantadores, en nombre del Gobierno, para que se declarara que no tienen derecho de navegación adquiridos.

El Juez Segundo Calonge, instrumento ciego de Zelaya, falló contra los plantadores y estos ocurrieron en alzada á la Corte de Apelaciones de Bluefields.

Los Magistrados, con excepción de Leopoldo Rosales, excusaron conocer en el asunto y llamaron Conjuces para integrar el Tribunal.

Abierta la discusión del asunto, el Conjuez Tomás Alemán opinó que se fallara contra el Gobierno, absolviendo á los demandados. Por infidencia del Secretario del Tribunal, Inocente Fletes, que hace de

espía allí, llegó á oídos de Zelaya lo que se opinaba en la Corte; é inmediatamente ordenó Zelaya la prisión y remisión al interior de Alemán, tanto con el fin de impedir, por medio de la desintegración de la Corte, una sentencia adversa, como para ejercer presión sobre los otros Magistrados é inducirlos á dar la sentencia que deseaba.

Para reponer á Alemán fué designado, por la suerte, el distinguido jurista Leonés, doctor don José Mateo Pineda, quedando el Tribunal formado por éste, el Conjuez Desiderio Barreto y el Magistrado Leopoldo Rosales.

No obstante la presión de Zelaya, la sentencia fué dada, bajo la sabia dirección del Dr. Pineda, contra el Gobierno al que condenaron en las costas del juicio y no en los perjuicios, como Pineda sostenía que debía hacerse por proceder en derecho, porque los señores Rosales y Barreto negaron su concurso á este último punto.

La conducta opresiva de Zelaya en este asunto no es extraña, pues no hemos olvidado que, hace algunos años, hizo aprehender, en la sala de despacho, á tres Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los hizo engrillar allí mismo y de este modo salieron para la penitenciaría; porque dieron fallo, contra las órdenes de Zelaya, en favor de don Federico Solórzano, en juicio que entre éste caballero y la Municipalidad de Managua se vertía.

El Conjuez Alemán permanece en la penitenciaría y se teme, con razón, que los tres caballeros que dieron la sentencia estén ya haciendo compañía al señor Alemán, que fué la primera víctima de la tiranía.

Causará extrañeza que los dueños del juicio no estén en la cárcel, pero la razón es muy sencilla: la Asociación de Plantadores es compañía anónima y la Directiva está compuesta de súbditos ingleses y *ciudadanos de Taft*.

INFORMACION

Participación matrimonial

Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente:

Angelina v. de Soler

tiene el honor de participar á Ud. el próximo enlace de su hija

TERESINA

con el señor don

Crisanto Vargas V.

Orotina, 1º de Nbre. de 1908.

Hacemos votos porque lleven al nuevo hogar felicidad legítima.

Hay pocos, pero los hay

En la noche de la última representación teatral, y probablemente en el teatro perdió don Ramón Araya Vargas un sobre conteniendo un pagaré cancelado y [C. 350.00] trescientos cincuenta colones en billetes de alto precio.

Bien sabemos que hay muy pocos capaces de devolver á su dueño un hallazgo de tal género; pero como sí los hay, y el señor Araya nos pide que lo anunciemos, ofreciéndonle liberal gratificación al que presente lo perdido, sirva de aviso la presente cháchara.

Nada en dos... columnas

La República que hoy nos llegó, trajo un kilométrico artículo, nada menos que dos columnas, bautizadas con el ya chocante título de *Puntarenas está morbosa*, gastado de puro viejo, y que lo mismo sirve para aplicárselo al atacado que al atacante.

Pasma el descaro con que su autor se hace el tonto, para repetir

hoy esgras que a... fueron victoriosamente rebatidos.

El haber tenido ya completo el material de esta edición, hace que dejemos para mañana la tarea de probar nuestro aserto.

Un beneficio y dos más

Esta noche, conforme ha sido ruidosamente anunciado, tendrá verificativo el beneficio del estimado artista don Gustavo Barba.

Muchos amigos se han prestado gustosos á darle su ayuda y, según parece, el mejor éxito corresponde rá á su intento. Lo celebraremos muy de veras.

Durante las noches del sábado y domingo próximos, la simpática y competente artista y excelente bailarina, Srita. Piedad Gutiérrez, dará representaciones en sociedad de sus otros colegas, habiendo tenido el buen acierto de anunciar para la primera noche el sublime drama que tanto aquí gustó, Amor de Madre, y eso solo augura para ella un triunfo escénico y pecuniario. Que así sea.

Los que viajan

Regresó de la capital, después de larga permanencia, doña Juanita de Huete.

Con goso de permiso se encuentra allí, el señor Administrador de Correos don Carlos Clavera.

De tránsito para Guatemala está aquí el joven don Antonio María Soto.

A las 9½ a.m. de hoy regresó de Manzanillo el herido en el asalto de Tortugal don Agustín Roldán.

Y para Nicaragua partirán la Srita Fidelia, Nachita y Severina Pasos. Que tengan viaje feliz.

REMITIDO

DOS IRREGULARIDADES

Hará un mes, más ó menos, que el señor Ulpiano Fonseca, comerciante de esta plaza, fué declarado en quiebra judicialmente, quedando por tanto imposibilitado para ejercer cargo alguno en que tenga que manejar fondos. Pero es el caso que con este señor Fonseca no reza la ley puesto que á pesar de estar *legalmente quebrado*, y de haberse presentado desde que

Lotería del Asilo Chapuí

PLAN PARA EL SORTEO PROXIMO, 1º DE ENERO DE 1909

EMISION DE 20,000 BILLETES, DIVIDIDOS EN ENTEROS, QUINTOS Y DÉCIMOS

A C. 5.00 el entero, á C. 1.00 el quinto y á C. 0.50 el dízimo

71.160 EN PREMIOS

1 premio mayor de	...	C. 20,000.00	...	C. 20,000.00
1 « de	...	8,000.00	...	8,000.00
1 « de	...	4,000.00	...	4,000.00
2 premios de	...	1,000.00 cju	...	2,000.00
3 « de	...	500.00 cju	...	1,500.00
15 « de	...	200.00 cju	...	3,000.00
20 « de	...	100.00 cju	...	2,000.00
40 « de	...	80.00 cju	...	3,200.00
10 aproximaciones al primer premio, (5 anteriores y 5 posteriores) á C. 100 cju	1,000.00
10 aproximaciones al segundo premio, (5 anteriores y 5 posteriores) á C. 50 cju	500.00
199 terminaciones á las dos últimas cifras del primer premio á C. 40 cju	7,960.00
1800 terminaciones á la última cifra del primer premio á C. 10.00 cju	18,000.00
2102 Premios	Valor C. 71,160.00

¡OJO! La venta de billetes en la Tesorería es, de veinte números en adelante, con el diez por ciento de descuento.

TEJA de la BARRANCA

Se está preparando convenientemente el tejar que poseo en esta localidad, y al dar principio el verano entrante, estaré en condiciones de atender cualquier pedido. Pueden hacerse arreglos anticipados. No olvidar que la teja de la Barranca, es la mejor que se fabrica en toda la comarca.

AMERICA MOLINA DE ORTEGA

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

MIGUEL H. CESPEDES

A las mas del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. Plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticanceria, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de séguito cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como: CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO cras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa. Diríjanse á

P. Canale & Cia.
PUNTANRENASY SAN JOSE

La Istmeña

TIENDA DE ABROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios mas bajos de plaza y la por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS

EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

fué declarado tal, los interesados en la mortuoria de la difunta Petra Paz, pidiendo su separación como Abseca de la misma, á estas horas aún se encuentra desempeñando ese cargo, contra todo derecho y justicia.

Se ve pues, claramente, que lo que se está haciendo, por quien no debiera hacerlo, es entretener el asunto, en vez de fallar como corresponde para que el Sr. Fonseca, que está fuera de la ley para el desempeño de este cargo, esté lucrando en compañía de alguno de la guardia que le rodea, y de algun director, pequeño de cuerpo y meollo, que le ayudan á saborear tan suculento festin mortuorio.

Hablamos de esto, por que nos ha causado mucha extrañeza, que el señor Juez Civil, que calza muchísimos puntos de justiciero y recto, no haya separado al señor Fonseca del albaaceazgo en que tan contra todo derecho lo mantiene, dando lugar con esto á que, *sotto voce*, se murmure y se comente tan escandaloso hecho. Veremos si el señor Fonseca continúa en el desempeño de tal cargo, ó informaremos con más detalles.

Existe en el muelle grande un aparato fumigador, que no presta ningún servicio, porque no hay nada que fumigar; y sin embargo se le ha nombrado un guarda especial que devenga el sueldo de cincuenta colones mensuales.

No comprendemos cómo el Gobierno, que hasta últimamente ha entrado por la vía económica, mantenga ese innecesario empleado, pagándole nada menos que seiscientos colones anuales por hacer nada; á no ser que sea por cierta buena acción en favor del partido dominante en esta localidad, la que le asoció un poquillo á los quisquillosos zuñiguistas, á cuyo bando pertenecía...

Lo natural es que el resguardo del muelle en donde existe ese aparato, lo cuide, y cuando haya que hacer una fumigación, se pague el trabajo. Esto es lo que indica la razón y la economía, para no dar lugar á suposiciones picarezcas y malévolas, y para ahorrar un poco los dineros de la nación, que tanto necesita de ellos.

VERITAS.

Puntas., 12 de Nbre. de 1908

Sección municipal

(Concluye la sesión XXXIII)

X—Vistas las cuentas presentadas por los señores Licenciado don Manuel Pasos Arana, don Manuel Flores V. y don Juan de Dios Matus, la primera por valor de C. 7.50 por escritura, gastos de papel y testimonio en la donación de un solar hecho por esta Corporación á la Junta de Educación de esta ciudad, y segunda por valor de C. 10.00 por estudio en el registro de la propiedad de inscripción de fincas de este municipio, y la tercera por valor de C. 20.00 por la publicación de cinco cuadros de servicios de higiene hasta setiembre inclusive, Se acuerda pagarlas y que el señor Gobernador extienda los giros respectivos.

XI—Para la elaboración del respectivo detalle de caminos, nóbrase miembros de la Junta Itineraria de Chomes, á los señores don Francisco Aguilar y don Nicolás Torres á quienes el señor Gobernador comunicará su nombramiento.

XII—A fin de proceder al remate de la Casa Cárcel de Chomes que ha dejado de prestar ese servicio, comisionase al Agente Principal de Policía de aquel lugar para que en asocio de un perito conocedor procedan á valorarla justipreciándola equitativamente y con presencia también del señor Síndico propietario.

XIII—Vistas las solicitudes presentadas en tiempo por los señores Santiago Chau, Santiago Ruy, Ramón Alan, Gabriel Cordero, Jesús y Valeriano Quesada y María Jiménez Sánchez, todos vecinos de Miramar, tendientes unas á que se les rebaje la cuotas en que fueron detallados por la Junta Itineraria y otras á que les exima del pago, y siendo justos los motivos en que las fundan, Se acuerda: que el primero pague C. 25.00; el segundo y tercero C. 5.00; el cuarto y quinto C. 15.00; y los dos últimos se les exime de hacer el referido pago.

XIV—Careciendo de baño la casa municipal en donde existe actualmente el Cuartel de Policía, autorizase al señor Gobernador para proceder cuanto antes á construirlo, girando por los gastos que ocasionase ese trabajo.

XV—Con el objeto de aprovechar las instrucciones que en materia de higiene pueden ser de utilidad para tal servicio en esta localidad y conteniendo la Gaceta Médica algunas de ellas de gran importancia, Se acuerda: Autorizar al señor Gobernador para tomar una suscripción por cuenta de esta Municipalidad.

XVI—No habiendo pagado algunas personas varios impuestos Municipales que adeudan y á fin de no ocasionarles ningún gravamen, se concede plazo hasta el 15 de Noviembre próximo para pagarlas abonando solamente el principal, quedando advertidas que si no lo verifican en la fecha indicada, se les cobrará el máximo de la multa. Autorízase al Inspector de Rentas Municipales para hacer pública esta disposición á fin de que sea conocida por los interesados.

XVII—Autorízase al señor Gobernador para girar por el gasto que ocasionase la limpieza de la paja de agua de Miramar, la cual se encuentra en mal estado.

Siendo las diez de la noche se dió por terminada la sesión.

Es Conforme
C.A. ORTEGA
Secretario

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos de Golt de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Nviembre de 1908.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 3	2 a. m.	5 a. m.	12 a. m.	6 p. m.	Jueves 5	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.	Viernes 6	5 a. m.	8 a. m.	11 a.	2 p. m.
Sábado 7	5 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	9 p. m.	Id 12	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	11 p. m.	Id 20	4 a. m.	7 a. m.	10 a.	1 p. m.
Martes 10	7 a. m.	10 a. m.	5 p. m.	11 p. m.	Id 19	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.					
Sábado 14	12 a. m.	3 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	Id 26	8 a. m.	12 a. m.	5 p. m.	10 p. m.					
Martes 17	1 a. m.	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.										
Sábado 21	4 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	8 p. m.										
Martes 24	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	10 p. m.										
Sábado 28	9 a. m.	12 a. m.	7 p. m.	1 a. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.
 - 5º—Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria de los señores Esquivel & Guido, cerca al Muelle del Estero.
- LEASE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.
A petición de varias personas, los vapores de BALLENA Y BOLSON, harán escala en MANZANILLO.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasajeros de 1ª Ballena Bebedero y Puerto Jesús	C. 300
id " 2ª	200
id " 1ª á Manzanillo	200
id " 2ª	100

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	C. 50
carga á Manzanillo	0.40
garrafon lleno (15 litros á	0.40
vacio á Ballena	0.40
cada pié cúbico á	0.15
montura	0.25
cuero de res	0.25

LA EMPRESA

Tip. El Pacifico